



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SEP 2009

RES. H. No 1306-09

EXPTE. No 4.239/08.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA** de la carrera de Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 01-09-09)

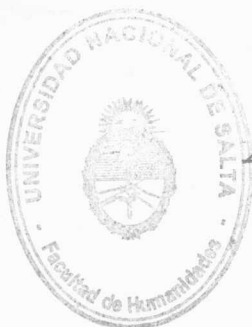
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 106 - 109 del Expte. No. 4.239/08.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la **Prof. MARÍA ESTELA FURIO**, DNI. No 6.383.280, en el cargo de **Profesor Adjunto Regular**, con **dedicación semiexclusiva**, para la asignatura **ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA** de la carrera de Ciencias de la Educación.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la postulante, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

DD/09



MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.